

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

1º 2º 3º Y 4º DE E.S.O.

Contenido

1. OBJETIVOS.....	2
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	2
Bloque 1. Comprensión de textos orales	2
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.....	3
Bloque 3: Comprensión de textos escritos	4
Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.....	5
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	6
4. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.....	7
4. 1. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	7
4. 2 RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	8

1. OBJETIVOS

En la Educación Secundaria Obligatoria, según la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa -B.O.E. de 3 de enero de 2015- se define currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las Enseñanzas. Especifica además, que estará integrado por los siguientes elementos: objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica.

Los objetivos planteados para la E.S.O. en el área de Segunda lengua extranjera se traducen en un currículo básico que, integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, se estructura en **cuatro bloques** correspondientes a las distintas actividades de la lengua, tal como éstas se describen en el MCER: 1. Comprensión de textos orales, 2. Producción de textos orales: expresión e interacción, 3. Comprensión de textos escritos y 4. Producción de textos escritos e interacción.

Los contenidos previstos se concretan en criterios de evaluación, que son referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado y describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Así, responderán a lo que, en definitiva, se quiere conseguir en la asignatura.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En lo relativo a la competencia comunicativa, que constituye el corazón de la asignatura SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, los criterios de evaluación para ESO -BOE de 3 de enero de 2015- son los siguientes:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común, y sus significados asociados.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importante en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Desde el comienzo de curso, los alumnos serán informados de los objetivos que deben alcanzar y de los procedimientos que el profesor va a utilizar para valorar su trabajo. La observación continua en el aula será uno de los instrumentos fundamentales de la evaluación del proceso de aprendizaje, mediante ella se recogerán diversas informaciones sobre el alumno y se podrá determinar sus logros y carencias.

El criterio de calificación básico será la **capacidad de comunicación en la lengua extranjera**, es decir, si el alumno es capaz de utilizar la lengua como medio de comunicación, según el grado exigido en cada nivel y su evolución psicológica, promocionará en esta área. Para ello se realizará un examen al término de cada unidad didáctica o módulo, en el que se evaluará la gramática, vocabulario, comprensión y expresión escritas y comprensión oral.

A) Todas las pruebas escritas supondrán un 70% en 1ª, 2º y 3º de E.S.O. y 80% en 4º E.S.O.

Dichas pruebas corresponderán a cada una de las unidades didácticas, es decir, 2 por trimestre, más una prueba escrita de una lectura obligatoria en 3º de E.S.O. durante el segundo trimestre y optativa en los demás niveles.

Se valorarán con un **30%** en 1º, 2º y 3º E.S.O. y **20%** en 4º E.S.O. los aspectos siguientes:

B) -Comunicación oral 10%: actividades orales en clase y ejercicios preparados con una participación reflexiva y creativa en diferentes situaciones de la comunicación, mostrando interés por entender y ser capaz de entender textos en los que aparecen descripciones de lo aprendido en clase.

C) -Comunicación escrita un 10% trabajos diarios escritos y preparados, mostrando interés por escribir textos que hagan referencia a los contenidos de las diferentes unidades así como por las diferentes actividades propuestas, con una presentación limpia y ordenada (letra legible, empleo de márgenes, cuidado de la ortografía y la expresión)

D) -Comportamiento y actitud un 10%: interés por comunicarse en lengua francesa y aprender los aspectos de cultura y civilización francesa y francófona, aprendiendo a respetar las diferencias en las distintas culturas en los cursos de 1º a 3º de E.S.O. (Participación activa en las actividades relativas a cultura y civilización y actitud positiva en las tareas diarias).

Con estos criterios, no sólo queremos evaluar el rendimiento del alumno sino también, y de forma muy especial, su esfuerzo y su trabajo diarios.

Se considera que el alumno ha alcanzado los objetivos planteados para cada evaluación si es calificado con, al menos, un 5 sobre 10 -es decir un 50% de la calificación global- y ha sido evaluado en todos los apartados a los que se refieren los criterios de evaluación (A, B, C y D).

4. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

4. 1. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Al considerarse la asignatura como una evaluación continua, los alumnos que no son evaluados positivamente en alguna evaluación recuperarán la evaluación si superan la superior y así sucesivamente hasta llegar a la evaluación final de junio. Si el alumno suspende ésta última con una calificación negativa en la suma de todo el proceso, tendrá derecho a una recuperación extraordinaria a finales del mes de junio, de toda la materia del curso.

Al finalizar el curso ordinario no habrá ninguna prueba de recuperación escrita global. El seguimiento personalizado dado al alumno durante el desarrollo del curso, con la oportunidad permanente de realizar actividades de refuerzo, equivale a un sistema continuo de recuperación.

La evaluación final ordinaria se realizará pues de la misma manera que en los otros dos trimestres y corresponderá la suma de las calificaciones: pruebas escritas de las unidades didácticas, todas las tareas y trabajos en los que se evalúan los criterios especificados anteriormente, comportamiento y actitud e implicación en las actividades desarrolladas en el aula.

Se considera que el alumno ha alcanzado los objetivos planteados para la evaluación positiva final de junio si es calificado con, al menos, un 5 sobre 10 y ha sido evaluado en todos los apartados a los que se refieren los criterios de evaluación (A, B, C y D).

En caso contrario, el alumno deberá presentarse a una única prueba escrita extraordinaria que evaluará la totalidad de los contenidos del curso y que será calificada de 0 a 10.

Se considerará que el alumno ha superado dicha prueba y por lo tanto el curso, si obtiene una calificación igual o superior a 5.

4. 2 RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En la recuperación de materias pendientes, se distinguen varios casos:

a) Aquellos alumnos que tengan pendiente la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera y la hayan cogido de nuevo como materia optativa aprobarán la materia del curso anterior si aprueban la primera evaluación del curso actual.

En el caso de no aprobar la primera evaluación del curso actual, el alumno será evaluado teniendo en cuenta si los conocimientos adquiridos en el presente curso corresponden con los contenidos exigidos en la materia pendiente. El alumno tendrá la opción de realizar un examen final.

b) Aquellos alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores que no la estén cursando actualmente.

En este caso, los alumnos deberán realizar una única prueba escrita en el mes de mayo sobre los contenidos del curso no superado. Para prepararlo, el Departamento de Francés entregará unas fichas con las actividades adecuadas para la preparación de dicho examen.

Los alumnos serán informados personalmente, a través del tutor y del tablón de anuncios del centro de las fechas de examen y entrega de ejercicios.